



AREA DE PRODUCCIÓN
OPERADORES COLECTIVOS

Instructivo para el acceso al proceso de Certificación Orgánica
Ciclo 2009-2010
AC2-ACO



Permítanos presentar los trámites a seguir para la renovación o
solicitud inicial de certificación orgánica
Ciclo 2009-2010.

AREA DE PRODUCCIÓN
OPERADORES COLECTIVOS

PASO 1 Llenar formatos oficiales de Bio latina

Inicialmente se deberán llenar los ***formatos oficiales** de Bio Latina los cuales son solamente una parte de la solicitud de certificación orgánica, en el PASO 2 se detallan otros documentos necesarios.

Los formatos descritos a continuación deberán ser completados preferiblemente en **DIGITAL** y podrán ser remitidos a los correos solicitudes@biolatina.com.ni biolatina@biolatina.com.ni.

No	Descripción	* Formato
1.	Solicitud de Certificación	AC1
2.	Plan de Manejo.(Operadores individuales y colectivos)	**AB4–AAA
3.	Listado actualizado de los productores a certificar.(Operadores colectivo)	CH1
4.	Croquis de ubicación de los socios por Comunidad.(Operadores colectivos)	CI1

Notas:

* Los formatos a UTILIZAR se adjuntan en el Disco compacto o CD entregado con este paquete. Los formatos que proporciona BIO LATINA, están sujetos a modificaciones periódicas, solicitamos actualizarlos en el sitio web: www.biolatina.com. Al presentar su solicitud no se aceptan formatos desactualizados.

En el caso del llenado de PLAN DE MANEJO (AB4–AAA**) se debe poner especial empeño, ya que es la herramienta fundamental en que se basa el resultado de la inspección de campo, de manera obligatoria se deberán adjuntar los anexos que se solicitan y que la organización posee.

PASO 2 Entregar documentos propios de la organización / Cooperativa /Grupo

Adicionalmente a los Formatos oficiales de BIO LATINA se solicitan de carácter complementario y **OBLIGATORIO** el sistema de documentos propio de la organización, los cuales podrán ser entregados de manera digital y/o física con la solicitud (los documentos a entregarse preferentemente deben estar llenos):

No	Descripción
A nivel de la organización	
1.	Documentación legal de la organización
2.	<i>Croquis o descripción del predio</i> por productor, indicando el método de producción de los vecinos (límites) y zonas de amortiguamiento, indicando posibles puntos críticos. (Como excepción podrán presentar un croquis de la unidad - dibujo a mano alzada). (Operadores individuales y colectivos)
3.	Normas Internas de producción
4.	Reglamento interno (Debidamente firmado y autorizado)

Elaborado por / Prepared by: Jaime Picado Fecha / Date: 25.08.09	Revisado por / Edited by: Roxana Priego Fecha / Date: 05.02.10	Autorizado por / Authorized by: Francisco Cabrera Fecha / Date: 05.02.10	Edición / Published: Vers: 1 Fecha / Date: 08.02.10	Pag.: 2 / 6
--	--	--	--	-----------------------

No	Descripción
5.	Catalogo de Sanciones
6.	Acta de dictamen/informe del comité de decisión (Debidamente firmado y autorizado)
7.	Informe de inspección interna (Debidamente firmado y autorizado)
8.	Ficha de inspección interna
9.	Organigrama de la organización y del sic
10.	Cronograma de visita de inspección interna
11.	Consolidado de acopio a nivel central
12.	Control de ventas realizadas a nivel central
13.	Fotografía de la etiqueta/rotulado del producto a certificar.
14.	Listado de insumos externos (Que incluya producto utilizado, cantidad, Quien lo usa, razón de uso)(Previa autorización por la agencia certificadora para el uso del producto KA1)
15.	Libro de quejas y sugerencias
16.	Registros de capacitación
A nivel de cada productor miembro de la organización	
1.	Croquis o descripción de la unidad
2.	Control de labores o de actividades
3.	Control de preparación de abonos orgánicos tipo compost
4.	Control de limpieza de almacén, equipo y transporte
5.	Control de cosecha (Planillas de corte, planillas de pago)
6.	Registro de compra de insumos
7.	Remisión de producto
8.	Recibos de ventas
9.	Liquidación de cosecha
10.	Carta compromiso de producción orgánica con la organización
11.	Constancia de visita de inspección interna Cronograma de actividades
12.	Cronograma de actividades.

PASO 3 (Opcional) En caso existan productores nuevos que se quieran incluir en la solicitud de certificación

a) RECONOCIMIENTO RETROACTIVO DEL PERIODO DE CONVERSIÓN VEGETAL (Nuevos productores)

En el caso en que usted quiera que se le reconozca retroactivamente el periodo de conversión, (**Ej. Pasar de T1 a T2, T3 o Ecológico en el primer año para productores de nuevo ingreso al programa orgánico de la organización**) y que presente evidencias documentadas, para respaldar que no han usado en los últimos tres años agroquímicos sintéticos (productos prohibidos) y que han protegido el medio ambiente con practicas adecuadas.

Deberán entregar por cada productor una combinación de las posibles evidencias que se presentan a continuación.

Listado de evidencias	Estado
Certificado de uso de parcelas emitido por un organismo oficial competente	
<i>Documentación que evidencie que la plantación se realizó en tierras de descanso/terrenos vírgenes con vegetación típica de 3 años o más (Ministerios, instituciones estatales, ONGs, etc.).</i>	
<i>Evidencia documentada sobre el no-uso generalizado de agroquímicos en el respectivo cultivo en toda la región (Instituciones estatales, Ministerios, ONGs, etc.).</i>	
<i>Declaración documentada sobre el no-uso de agroquímicos por autoridades, asesores o asociaciones de agricultura orgánica.</i>	
<i>Declaración documentada por vecinos o trabajadores de campo sobre el no uso de agroquímicos en los últimos años.</i>	
<i>Documentación de la finca, que evidencie que no se compró y/o aplicó insumos prohibidos (Fertilizantes y fungicidas sintéticos, etc.)</i>	
Certificaciones emitidas por organismos de control autorizados por otros sistemas de certificación (GlobalGap, Producción integrada, para verificar fechas de ultimas aplicaciones de agroquímicos sintéticos) .	
<i>Análisis de laboratorio de residuos de plaguicidas.</i>	
<i>Análisis de laboratorio de metales pesados en el suelo y/o en los productos de la última cosecha.</i>	
<i>Análisis de laboratorio de nutrientes disponibles en el suelo.</i>	
Registros de actividades de los últimos 4 años.	

Listado de evidencias	Estado
Documentos de uso anterior de parcelas.	
Fotografías con testigos.	
Certificado e informe de inspección de producto del organismo de control con el que haya estado certificado anteriormente.	
<i>Otros documentos que evidencien el uso de prácticas de conservación ambiental y las relacionadas al cumplimiento normativo (Indique el nombre y el anexo)</i>	

PASO 4 Evaluación de la solicitud

BIO LATINA recepciona la solicitud y la documentación anexada y procede a la revisión de la misma, en caso existan observaciones a la documentación se le harán llegar las mismas vía e-mail y/o física, para su levantamiento. La inspección a la unidad solo se realiza cuando la solicitud y el plan de manejo orgánico cumplan con la normativa en su totalidad.

Cabe mencionar que la **consistencia de la información** suministrada garantizará un proceso de revisión ágil, por lo que solicitamos **no obviar ningún documento** de los enumerados anteriormente y llenar cada uno de los documentos con extremo cuidado y precisión.

Una vez que la solicitud de certificación sea aprobada por la Gerencia, se presenta a ustedes la oferta económica (PC1).

PASO 5 Firma de contrato

Después de la aprobación de la oferta económica por el solicitante, se procede a firmar la Adenda al contrato de certificación (BB2) donde se establece el monto a pagar para la certificación, y se firma el contrato inicial de certificación (BB1) la fecha de firma ya está establecida según planificación adjunta a esta comunicación, posteriormente se inicia el proceso de inspección según las fechas preestablecidas con Usted.

PASO 6 Se inicia el proceso de inspección documental y en campo

Según fecha preestablecida se inicia el proceso de inspección en campo, al concluir la inspección BIO LATINA elaborará el respectivo informe de inspección, el cual es evaluado por el revisor de nuestra oficina central.

La evaluación de campo consiste en la verificación del plan de producción y del cumplimiento normativo expresado en la solicitud. La verificación se realiza a nivel del Sistema Interno de Control y de cada productor, en base a un muestreo de las unidades productivas de los productores.

PASO 7 Se firma la conformidad del informe de inspección expresando que se está de acuerdo con lo que se plantea en el.

Después de la aprobación del informe, el mismo es entregado a usted para que lo firme en señal de su conformidad con los resultados que describe el mismo.

Elaborado por / Prepared by: Jaime Picado Fecha / Date: 25.08.09	Revisado por / Edited by: Roxana Priego Fecha / Date: 05.02.10	Autorizado por / Authorized by: Francisco Cabrera Fecha / Date: 05.02.10	Edición / Published: Vers: 1 Fecha / Date: 08.02.10	Pag.: 5 / 6
--	--	--	--	-----------------------

Una vez recibida la conformidad del informe en nuestras oficinas, se procede a la gestión y emisión del certificado el cual será según la fecha preestablecida y adjunta a esta comunicación

Si Bio Latina en 15 días hábiles no recibe la firma de la conformidad, procederá a la emisión del certificado, asumiendo que el operador está de acuerdo con lo que se expresa en el informe presentado.

PASO 8 Emisión de certificado

BIO LATINA emite la certificación y le entrega al representante legal de la organización el respectivo certificado de producción ecológica, según planificación propuesta.

El operador esta en obligación de dar seguimiento a las No conformidades encontradas en los informes, debiendo presentar a BIO LATINA el plan de cumplimiento de sus No Conformidades en los próximos 60 días .

Cualquier duda favor llamar a nuestras oficinas, hacer la consulta vía correo electrónico o presentarse en nuestras oficinas.

Elaborado por / Prepared by: Jaime Picado Fecha / Date: 25.08.09	Revisado por / Edited by: Roxana Priego Fecha / Date: 05.02.10	Autorizado por / Authorized by: Francisco Cabrera Fecha / Date: 05.02.10 Firma/Signature	Edición / Published: Vers: 1 Fecha / Date: 08.02.10	Pag.: 6 / 6
--	--	---	--	-----------------------